

Xalapa, Ver., 17 de diciembre de 2020

Comunicado: 1647

Señalamientos viales tendrían placas en sistema Braille

- Favorecería la independencia de las personas con discapacidad visual o ceguera.

Integrantes de la Comisión Especial para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentaron ante el Pleno una Iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo segundo y tercero a la Fracción III del artículo 48 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para que las Comisiones Edilicias de Tránsito y Vialidad, incluyan, por lo menos, en el primer cuadro de la cabecera municipal, señalamientos viales en el sistema Braille.

En el mismo sentido, la propuesta establece que dicho señalamiento, deberá ubicarse en la esquina inferior izquierda, a una distancia de entre 1 y 3 centímetros del borde del mismo; permitiendo una zona de barrido ergonómico al alcance de la mano, debiendo colocarse a una altura de entre 110 y 130 centímetros del piso.

La presidenta de la Comisión Especial, diputada Montserrat Ortega Ruíz, dijo que esta propuesta tiene como finalidad que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente, “los Estados integrantes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se comprometen a tomar las medidas pertinentes para asegurar su acceso, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, transporte, información y comunicaciones, y otros servicios e instalaciones abiertos al público”, precisó.

A partir de estas medidas, continuó la integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, deben incluirse la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, y dotar de señalización en Braille, a los edificios y otras instalaciones abiertas al público, en beneficio de las personas con discapacidad visual o ceguera.

Asimismo, puntualizó que este sector continúa enfrentando múltiples barreras físicas que impiden la participación adecuada en los procesos de toma de decisiones, acceso a la educación inclusiva y de calidad, salud, empleo, justicia, recreación y cultura, de ahí la importancia de la presente propuesta.

Por lo que, indicó, “se debe favorecer su desplazamiento en las vías públicas, con la colocación de señalética en sistema Braille que les ayude a transitar de forma más segura e independiente y acorde a sus requerimientos para desplazarse”, concluyó.

Para su estudio y dictamen, la propuesta fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer